

**RCN Televisión S. A. y Subordinada**  
Estados Financieros Consolidados Condensados de periodo Intermedio

Al y por el período terminado el 30 de septiembre de 2020  
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2019 y por los períodos  
de nueve y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2019)  
Con el informe del Revisor Fiscal



## Informe de revisión de información financiera intermedia

A los señores miembros de la Junta Directiva de  
RCN Televisión S. A.

### Introducción

He revisado el estado de situación financiera consolidado condensado de periodo intermedio adjunto de RCN Televisión S. A. (en adelante la Entidad) al 30 de septiembre de 2020 y los correspondientes estados consolidados condensados de periodo intermedio de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del período de nueve meses finalizado en esa fecha y el resumen de las políticas contables y otras notas explicativas. La administración de la Entidad es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre dicha información financiera intermedia con base en mi revisión.

### Alcance de la revisión

Llevé a cabo mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Revisión de Trabajos 2410, “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad”. Una revisión de información financiera intermedia consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia, y por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia  
Tel: (57-1) 668 4999, Fax: (57-1) 218 8544, [www.pwc.com/co](http://www.pwc.com/co)



A los señores miembros de la Junta Directiva de  
RCN Televisión S. A.

### **Conclusión**

Con base en mi revisión, nada ha llamado a mi atención que me haga pensar que la información financiera intermedia que se adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 30 de septiembre de 2020 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el período de nueve meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Enciso Rincón', is written over the printed name and title.

Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
11 de noviembre de 2020

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO CONDENSADO DE PERÍODO INTERMEDIO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	<b>Nota</b>	<b>30 de septiembre de 2020 (No auditado)</b>	<b>31 de diciembre de 2019 (Auditado)</b>
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	77.456.606	19.569.946
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17	71.825.417	86.295.601
Inventarios	18	1.300.817	1.114.145
Activos por impuestos corrientes	19	28.909.887	27.800.885
Activos intangibles	20	58.464.480	107.396.900
Otros activos no financieros	21	3.486.854	4.997.671
<b>Total activos corrientes</b>		<b>241.444.061</b>	<b>247.175.148</b>
Propiedades y equipo	22	288.754.769	294.956.680
Propiedad de inversión	23	3.779.199	3.779.199
Activos intangibles	20	195.423.871	208.566.200
Inversiones en asociadas	24	48.006.386	60.096.455
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>535.964.225</b>	<b>567.398.534</b>
<b>Total activos</b>		<b>777.408.286</b>	<b>814.573.682</b>
<b>Pasivos</b>			
Obligaciones financieras	25	34.896.508	17.712.649
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26	91.793.158	115.845.712
Beneficios a los empleados	27	10.901.914	8.267.502
Pasivos por arrendamiento	28	434.867	407.537
Otros pasivos financieros	29	6.731.308	9.016.984
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>144.757.755</b>	<b>151.250.384</b>
Obligaciones financieras	25	320.561.758	262.157.714
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	26	74.923.412	74.923.412
Beneficios a los empleados	27	2.604.040	2.351.961
Pasivos por arrendamiento	28	557.275	886.927
Provisiones	30	4.688.090	4.746.824
Pasivo por impuestos diferidos	15	31.836.153	29.545.753
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>435.170.728</b>	<b>374.612.591</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>579.928.483</b>	<b>525.862.975</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	31	30.103.782	30.103.782
Prima de emisión		417.158.715	417.158.715
Reservas		61.186.942	61.186.942
Utilidades retenidas		73.461.549	73.461.549
Resultado del período		(91.198.819)	(149.419.534)
Resultados acumulados		(373.988.939)	(224.569.405)
Otro resultado integral		80.756.573	80.788.658
<b>Total patrimonio</b>		<b>197.479.803</b>	<b>288.710.707</b>
<b>Total patrimonio y pasivos</b>		<b>777.408.286</b>	<b>814.573.682</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo  
Representante Legal (\*)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
Contador (\*)  
Tarjeta Profesional No. 103786-T

Javier Mauricio Enciso Rincón  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 80661-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
(Verse mi informe del 11 de noviembre de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA  
 ESTADOS DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERÍODO  
 INTERMEDIO  
 POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre		Por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre	
		(No auditado)			
		2020	2019	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	7	246.875.271	253.806.107	89.639.502	96.526.251
Costo de ventas	8	(190.254.230)	(224.964.132)	(60.780.328)	(82.355.397)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>56.621.041</b>	<b>28.841.975</b>	<b>28.859.174</b>	<b>14.170.854</b>
Otros ingresos	9	10.637.246	13.108.550	8.444.258	9.183.215
Gastos de administración	10	(38.598.259)	(37.003.003)	(12.054.087)	(14.275.781)
Gastos de distribución	11	(81.794.414)	(96.807.625)	(27.495.986)	(31.170.341)
Pérdidas por deterioro sobre cuentas por cobrar		(3.279.688)	(4.103.689)	152.169	(1.791.627)
Otros gastos	12	(1.604.051)	(3.587.785)	(307.311)	(2.041.613)
<b>Resultado de actividades de la operación</b>		<b>(58.018.125)</b>	<b>(99.551.577)</b>	<b>(2.401.783)</b>	<b>(25.925.293)</b>
Ingresos financieros	13	7.832.028	5.498.119	(687.410)	2.308.407
Costos financieros	14	(25.909.065)	(31.109.790)	(6.464.205)	(11.961.933)
<b>Costo financiero, neto</b>		<b>(18.077.037)</b>	<b>(25.611.671)</b>	<b>(7.151.615)</b>	<b>(9.653.526)</b>
Participación en las ganancias de asociadas	24	(12.090.069)	8.217.036	2.922.434	3.103.669
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(88.185.231)</b>	<b>(116.946.212)</b>	<b>(6.630.964)</b>	<b>(32.475.150)</b>
(Gasto) ingreso por impuesto a las ganancias	15	(3.013.588)	942.506	(746.356)	(770.022)
<b>Resultado del período</b>		<b>(91.198.819)</b>	<b>(116.003.706)</b>	<b>(7.377.320)</b>	<b>(33.245.172)</b>
<b>Otro resultado integral</b>					
Revaluación de propiedades y equipo		(52.213)	(153.977)	(14.876)	(7.934)
Participación en ORI de inversiones contabilizadas por el método de participación		-	-	-	-
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		20.128	1.389.572	(1)	1.497
<b>Subtotal</b>		<b>(32.085)</b>	<b>1.235.595</b>	<b>(14.877)</b>	<b>(6.437)</b>
<b>Resultado integral total del período</b>		<b>(91.230.904)</b>	<b>(114.768.111)</b>	<b>(7.392.197)</b>	<b>(33.251.609)</b>
<b>Resultado del período por acción en pesos</b>		<b>(3.029)</b>	<b>(4.963)</b>	<b>(245)</b>	<b>(1.104)</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo  
 Representante Legal (\*)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
 Contador (\*)  
 Tarjeta Profesional No. 103786-T

Javier Mauricio Enciso Rincón  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 80661-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe del 11 de noviembre de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO**  
**POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Anticipo para futuras capitalizaciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del período	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	15.893.504	281.368.993	-	6.000.015	229.315.157	73.461.549	(224.569.405)	(174.128.130)	75.003.709	282.345.292
Anticipo para futuras Capitalizaciones	-	-	150.000.000	-	-	-	-	-	-	150.000.000
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	(116.003.706)	-	-	(116.003.706)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	224.569.405	(224.569.405)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-	1.235.595	1.235.595
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2019 (No auditado)</b>	<b>15.893.504</b>	<b>281.368.993</b>	<b>150.000.000</b>	<b>6.000.015</b>	<b>229.315.157</b>	<b>73.461.549</b>	<b>(116.003.706)</b>	<b>(398.697.635)</b>	<b>76.239.304</b>	<b>317.577.181</b>

	Capital suscrito y pagado	Prima de emisión	Reserva legal	Reservas ocasionales	Utilidades retenidas	Resultado del período	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	30.103.782	417.158.715	6.000.015	55.186.927	73.461.549	(149.419.534)	(224.569.405)	80.788.658	288.710.707
Resultado del período	-	-	-	-	-	(91.198.819)	-	-	(91.198.819)
Traslado del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	396.088.068	(396.088.068)	-	-
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	(32.085)	(32.085)
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2020 (No auditado)</b>	<b>30.103.782</b>	<b>417.158.715</b>	<b>6.000.015</b>	<b>55.186.927</b>	<b>73.461.549</b>	<b>155.469.715</b>	<b>(620.657.473)</b>	<b>80.756.573</b>	<b>197.479.803</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

José Antonio de Brigard Pombo  
 Representante Legal (\*)

Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
 Contador (\*)  
 Tarjeta Profesional No. 103786-T

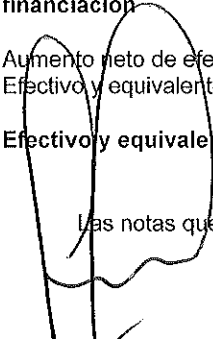
Javier Mauricio Enciso Rincón  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 80661-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe del 11 de noviembre de 2020)

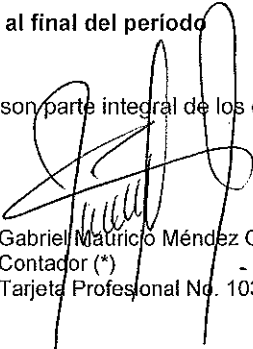
(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

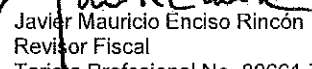
**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO**  
**POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 Y 2019**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de (No auditado)	
	2020	2019
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	243.171.616	254.373.391
Otros cobros por actividades de operación	920.355	8.760.240
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(15.730.410)	(25.202.619)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(33.458.270)	(37.042.028)
Otros pagos por actividades de operación	(40.039.766)	(304.679.683)
Intereses pagados	(10.196.179)	476.901
Intereses recibidos	97.498	(17.013.308)
<b>Flujos de efectivo provistos (usados en) por las actividades de operación</b>	<b>144.764.844</b>	<b>(120.327.106)</b>
Importes procedentes de la venta de propiedades y equipo	148.405	-
Compras de propiedades y equipo	(13.201.662)	(28.091.165)
Aumento de activos intangibles	(143.184.618)	-
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	821.164	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	285.843	-
<b>Flujos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>	<b>(155.130.868)</b>	<b>(28.091.165)</b>
Importes procedentes para futuras capitalizaciones	-	150.000.000
Importes procedentes de préstamos	68.654.606	32.000.000
Pagos de préstamos	(23.922)	(1.561.997)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	(378.000)	-
<b>Flujos de efectivo provistos por las actividades de financiación</b>	<b>68.252.684</b>	<b>180.434.003</b>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	57.886.660	32.019.732
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	19.569.946	3.013.151
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo</b>	<b>77.456.606</b>	<b>35.032.883</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros intermedios condensados consolidados.

  
 José Antonio de Brigard Pombo  
 Representante Legal (\*)

  
 Gabriel Mauricio Méndez Guarnizo  
 Contador (\*)  
 Tarjeta Profesional No. 103786-T

  
 Javier Mauricio Enciso Rincón  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 80661-T  
 Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.  
 (Véase mi informe del 11 de noviembre de 2020)

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros intermedios condensados consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

## **1. ENTIDAD QUE REPORTA**

Estos estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de RCN Televisión S. A. y su subordinada NTN24 S.A.S. (en adelante el Grupo).

RCN Televisión S. A. es una sociedad constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 15 de abril de 1997 mediante Escritura Pública No. 680 de la Notaría 17 de Bogotá, con una duración de 50 años que termina el 15 de abril del año 2047, domiciliada en Bogotá.

RCN Televisión S. A. tiene por objeto social la prestación y explotación del servicio de televisión y demás servicios de telecomunicaciones; así como la producción, realización, compra, venta, arrendamiento, importación, exportación y, en general, la comercialización y explotación de toda clase de obras y producciones cinematográficas y audiovisuales.

El controlador directo de RCN Televisión S. A., es Carbe S.A.S. y el principal accionista es Servinsa OAL S.A.S., con una participación del 28,31% y hace parte de la Organización Ardila Lülle. RCN Televisión S. A. ejerce el control directo sobre la subordinada NTN24 S.A.S.

Mediante Resolución No. 582 del 24 de noviembre de 1997, la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Televisión (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) adjudicó a RCN Televisión S. A. la Concesión para la Operación y Explotación del Canal Nacional de Operación Privada "N1" en las condiciones, términos y frecuencias determinadas en la licitación No. 003 de 1997, protocolizada mediante el Contrato de Concesión No. 140 suscrito con la Comisión Nacional de Televisión "CNTV" el 26 de diciembre de 1997 con un plazo de ejecución de 10 años, contados a partir del inicio de operaciones del Canal Nacional de Operación Privada (11 de enero de 1999) y prorrogables por una sola vez y por el mismo término del contrato original.

El 8 de enero de 2009, mediante Resolución No. 001 la CNTV (ahora Comisión de Regulación de Comunicaciones) aprobó la prórroga del Contrato de Concesión No. 140 de 1997 a RCN Televisión S. A. y el 9 de enero de 2009 se suscribió el Otro Sí correspondiente, por el término de 10 años contados a partir del 11 de enero de 2009.

El 17 de abril de 2018 RCN Televisión S. A., suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. RCN Televisión S. A. pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente en 2018 el valor de la prórroga debía ser cancelado por RCN Televisión S. A., en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambia el pago pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución No. 2765 deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

Según la Ley No. 1978 del 25 de julio de 2019, mediante la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyeron las competencias, se creó un regulador único y se dictaron otras disposiciones. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones, de acuerdo con las competencias que se transfirieron por medio de la Ley, sustituyeron a la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV). Con base en lo anterior el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones expidió la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 por la cual se renovó el permiso para el uso del espectro radioeléctrico a RCN Televisión S. A. y permitiendo acogerse al régimen de habilitación general.



**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

### **1.1 Negocio en marcha**

RCN Televisión S. A. ha suscrito la renovación del contrato de Concesión descrito anteriormente por un plazo de 10 años, el cual entró en vigencia a partir de enero de 2019, lo que confirma que la administración y sus accionistas tienen serios planes e intenciones de apoyo, respaldo y soporte del crecimiento y consolidación de las operaciones en el corto, mediano y largo plazo como negocio en marcha.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que el Grupo está en funcionamiento y continuará como un negocio en marcha.

La Organización a la que pertenece el Grupo ha venido manteniendo un constante respaldo administrativo y financiero ratificando en los recursos recibidos durante el 2019 por \$182.000.000 como préstamos a RCN Televisión S. A., para cubrir necesidades de capital de trabajo para dar cumplimiento al plan estratégico de 2019 y del presente año y de los cuales \$150.000.000 hicieron parte de la capitalización de RCN Televisión S. A. registrada en el último trimestre de 2019.

En el último trimestre de 2019, reiterando el apoyo de la Organización, RCN Televisión S. A. gestionó con las entidades financieras un re perfilamiento de deuda que se aprobó por la Junta Directiva de RCN Televisión S. A. junto con el aval de la Organización y la aceptación y firma por parte de cada entidad financiera (ver nota 25).

Para el año 2020, el Grupo tiene implementado un plan estratégico basado en los siguientes pilares, adicionando la declaratoria de emergencia generada por el Gobierno Nacional.

- a) Fortalecer la generación de nuevo contenido, ya sea de manera directa o a través de terceros y gestión eficiente de repeticiones.

Durante el primer trimestre RCN Televisión S. A. trabajo y adelanto la generación de nuevos contenidos conllevando un cumplimiento en los ingresos presupuestados e incremento en el rating durante la emisión de los nuevos programas *Pá quererte* y *Enfermeras* transmitido en el horario prime time.

A partir del inicio de la emergencia sanitaria y económica declarada por el gobierno se empezó a generar una política de colocar en parrilla repeticiones de contenido propio del canal que se encuentra en el inventario generando un mínimo costo. Durante el último cuatrimestre de 2020 se estará realizando la activación de las grabaciones de las producciones para que en 2021 puedan empezar a emitirse.

Durante el corrido del 2020 se estimaba una reducción de ingresos en pauta dada la disminución de inversión en mercadeo durante el tiempo de la Emergencia Sanitaria y Económica, pero con una buena gestión comercial con corte a septiembre de 2020 y comparado con el total de ventas del mismo mes del año anterior del decrecimiento no ha superado el -3.0 %. Por otra parte, se gestionará la emisión de la pauta pagada de forma anticipada para que se convierta en ingreso corriente.

- b) Plan estricto de reducción solo para costos y gastos recurrentes, optimizando la estructura operacional, haciendo al Grupo más eficiente.

El Grupo continua con la estricta política de reducción de gastos y costos, por ende, durante el tiempo de emergencia reducirá los costos logísticos, gastos de personal temporal, gastos salariales basados en acuerdos voluntarios de reducción porcentual, disminución de honorarios, negociación de contratos, reducción de compras relacionadas con renovaciones tecnológicas que pueden aplazarse para el año siguiente entre otros.

- c) Generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como digital; que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando.
- d) Fortalecimiento de su estructura financiera. Desde el último trimestre de 2019 y continuando en lo corrido de 2020 la estructura financiera de RCN Televisión S. A. se ha venido ajustando desde el organigrama hasta por la forma y prácticas de negociación con proveedores y clientes, de igual forma en seguimientos y aumento de controles para realizar los seguimientos de austeridad y eficiencia financiera.
- e) Minimizar los riesgos jurídicos en la operación del Canal y sus negocios alternos, lo anterior para generar planes conservadores que disminuyan la generación de indemnizaciones por nuevos procesos legales con terceros.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

f) Gestión de recuperación de activos fiscales, durante el último trimestre 2020 se gestionará la recupera por vía de solicitud de saldos a favor de RCN Televisión S. A. correspondientes a 2018, lo anterior con el fin de fortalecer los flujos de caja de RCN Televisión S. A.

Basados en los compromisos de los accionistas, en enero de 2020 inyectaron recursos por valor de \$20.000 mil millones y en mayo por valor de \$5.000 mil millones como préstamos a RCN Televisión S. A. para cubrir necesidades de capital de trabajo según el perfil de cumplimiento del plan estratégico 2020. De igual forma se cuenta con un cupo disponible adicional de la Organización de \$25.000 mil millones, que se utilizará en el caso de necesidades de caja que surjan como resultado de la actual emergencia económica. Además, por la disminución de tasas de interés que se ha dado desde el Banco de la Republica, y que afecta todos los escenarios básicos para el cobro de los mismos, la Organización autorizó a partir de junio se disminuya la tasa de interés a 4.5% anual.

En el mes de abril se recibió desembolso de recursos por valor de \$4.000 millones como préstamo a RCN Televisión S. A. para cubrir el capital de trabajo que soporta la operación y líneas de negocio, este préstamo se realizó con Bancolombia S. A. a un plazo de 12 meses a una tasa IBRM + 3.7, respaldado por la Organización a la que pertenece RCN Televisión S. A.

Se realizaron alivios financieros con el Banco de Bogotá S. A. para el abono a capital de la obligación que empezaba en el 2020 con cuotas mensuales desde octubre y fue prorrogado para pagar la primera cuota el día 30 de julio de 2021. Los intereses fueron prorrogados por seis meses a partir del mes de mayo de 2020, este valor será cancelado en su totalidad el 30 de noviembre de 2020 junto con los intereses del mes correspondiente.

También con Bancolombia S. A. se realizó este alivio financiero que correspondía el abono a capital que empezaba este año con cuotas mensuales desde noviembre y fue prorrogado para pagar la primera cuota el día 25 de mayo de 2021. Los intereses fueron prorrogados por seis meses a partir del mes de abril de 2020, este valor será cancelado en 12 cuotas iguales a partir del mes de octubre sin generación de interés.

Con el Decreto 658 del 13 de mayo de 2020 por el cual se disponen medidas para garantizar la operación de los medios abiertos radiodifundidos y la televisión comunitaria en el marco de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, se otorga un plazo razonable que se ha estimado en (6) meses después de terminada la declaratoria de emergencia sanitaria que les permita la recuperación económica para cumplir con la obligación legal contenida en el artículo 62 de la Ley 182 de 1995, por ende la cuota que se debía pagar por la Concesión al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones el día 11 de octubre de 2020 se aplazó dicha cuota para el 2021.

RCN Televisión S. A. solicitó el subsidio de nómina creado por el Gobierno Nacional del pago hasta el 40% del sueldo de los trabajadores formales que ganan un salario mínimo legal mensual vigente por la emergencia económica por los meses de abril y mayo. Lo anterior dado que solo en esos meses la disminución de ventas con respecto al mismo mes del año anterior fue significativa y se encontraba dentro de la normativa para este tipo de subvenciones, para los meses siguientes no se ha solicitado puesto la disminución en ventas no se encuentra dentro de esos parámetros y han sido meses donde el ingreso ha tenido un buen comportamiento dentro de la actual situación económica.

RCN Televisión S. A. en el mes de septiembre solicito préstamos al Banco de Bogotá por \$20.000 millones a un plazo de 5 años a una tasa DTF (TA) + 3 y Banco Davivienda por \$15.000 millones a un plazo de 5 años a una tasa IBRM + 4.16, ambos préstamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A. según Circular Normativa Externa No. 038 DE 2020 de julio 9 de 2020, dentro de la línea de garantía para Sectores más Afectados del Programa de Garantías "Unidos por Colombia" para respaldar créditos a empresas que en el ejercicio de su actividad económica han sido las más afectadas por la emergencia social y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

El Grupo goza de una alta reputación en el sistema financiero y confirma que el acceso a fuentes de financiamiento que tiene hasta el momento es adecuado y estaría en capacidad de aumentarlo si así lo requiriese el negocio. De igual manera, los accionistas han manifestado y manifiestan hoy su firme intención de seguir apoyando financieramente al Grupo.

### **Covid-19**

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como pandemia debido a su rápida y fácil expansión en el mundo. El Gobierno colombiano ha venido tomando diferentes acciones para contener y mitigar sus efectos en el país. Dentro de estas acciones se encuentra la cuarentena obligatoria en el territorio nacional la cual ha ido ampliando en el tiempo, generando que las empresas adopten diferentes medidas para seguir operando a pesar de la pandemia.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

En el caso del Grupo, la administración en conjunto con los accionistas se encuentra evaluando de forma constante los impactos de estas medidas en la operación; no obstante, lo anterior, no se pueden anticipar los impactos frente a las medidas adoptadas a la fecha y que debiesen reconocerse en los estados financieros intermedios posteriores y durante el 2020.

El Grupo evalúa en forma constante y solicitara los alivios y subsidios resultante por la emergencia relacionados a Pensiones y Subsidios de nómina, a su vez ha empezado a evaluar los vencimientos de los contratos a término definido frente a sus procesos y funciones, así como una reducción en contratos temporales asociados a diferentes áreas, en algunos salarios significativos se gestionaran acuerdos voluntarios para realizar algunas disminuciones porcentuales.

Aunque de forma constante se realizan los análisis de los impactos durante el 2020, se espera en el transcurso del año 2020 una reducción de ventas en las unidades de BTL y Productora de comerciales, actualmente RCN Televisión S. A. se encuentra en la búsqueda y generación de nuevos ingresos en unidades de negocio como digital; que son las nuevas alternativas que la tecnología está generando. Sumado a lo anterior se estima una reducción significativa y aplazamiento de actualización en renovaciones de equipos tecnológicos para la producción o transmisión. De forma paralela la parrilla de RCN Televisión S. A. se ajustó en emisiones de producciones que tienen un muy bajo costo dado que son repeticiones, buscando una disminución importante en el costo de ventas.

A continuación, se describen algunas revelaciones observadas en la situación financiera y operaciones del Grupo de forma complementaria a las expuestas anteriormente.

Los instrumentos financieros que están dentro del alcance del modelo de pérdida crediticia esperada (PCE) de la NIIF 9 (préstamos, cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, medidos a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar por arrendamiento, han sido evaluados considerando impactos de COVID-19 en la PCE. En los seguimientos de los comités de cartera nacional y del exterior no ha evidenciado un deterioro material en el cumplimiento de la recuperación de la cartera, basados en el seguimiento del recaudo los porcentajes de ejecución Frente a los estimados han sido muy positivos y acordes a los ciclos del negocio, solo se evidencia tres clientes no materiales que han solicitado reestructuración por emergencia económica y sobre ellos se han aplicado provisiones adicionales al cálculo de deterioro para adicionar un reconocimiento de riesgo adicional.

Durante el último trimestre de 2020 se contratará una firma independiente con alta experiencia en Avalúos para que realice las mediciones bajo la normativa contables de los activos que cumplan dos años si proceso de validación y medición técnica, con este proceso de medición técnica se espera se reconozca efectos de precios en el mercado que se hubieran dado por la actual emergencia económica y sanitaria.

En relación a los arrendamientos de largo plazo reconocidos bajo la NIIF 16 es importante tener en cuenta que el Grupo no solicitó ni ha recibido ajustes o alivios en reducciones sobre dichos contratos por cuanto no tendrá afectación la medición actual sobre los mismos.

#### Otros asuntos

Se evaluó el deterioro potencial de otros activos no financieros como las inversiones que se miden por el método de participación o los inventarios reconociendo al 30 de septiembre de 2020 incrementos en las provisiones de este tipo de activos por valor de \$1.701 millones. Se efectuaron cargos a los resultados de septiembre de 2020 en relación con la depreciación de propiedades y equipo e intangibles que se determinan con base en métodos de línea recta a pesar de que en algunos meses de la emergencia económica no fueron utilizados. Se evaluó al 30 de septiembre de 2020 la constitución de provisiones pasivas sin que a esa fecha se hubiesen identificados decisiones que impliquen la aparición de obligaciones adicionales que tengan una alta probabilidad de salida de recursos.

## **2. MARCO TECNICO NORMATIVO**

La información financiera intermedia condensada consolidada ha sido preparada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y 2270 de 2019. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB el 31 de diciembre de 2018.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a la que está sujeta RCN Televisión S. A. como entidad legal independiente.

Estos estados financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales. Por lo tanto, estos estados financieros intermedios condensados consolidados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados fueron autorizados para su emisión por el Presidente de la Compañía el 11 de noviembre de 2020.

### **3. BASES DE MEDICIÓN**

Los estados financieros intermedios condensados consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros no derivados al valor razonable con cambios en resultado son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

### **4. BASES DE PREPARACIÓN**

RCN Televisión S. A. tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros consolidados de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre.

#### **4.1 Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros intermedios condensados consolidados del Grupo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

### **5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

### **6. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables adoptadas para la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados son uniformes con aquellas utilizadas en la presentación de los estados financieros anuales del Grupo correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el período terminado el 30 de septiembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Pauta publicitaria	175.802.519	203.300.736
Programación y entretenimiento	40.380.437	29.601.612
Servicios técnicos de producción	22.367.718	11.230.785
Producción de comerciales	8.035.413	8.834.171
Varios	2.676.476	4.698.834
	<u>(2.387.292)</u>	<u>(3.860.031)</u>
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>	<b><u>246.875.271</u></b>	<b><u>253.806.107</u></b>

**8. COSTO DE VENTAS**

El siguiente es el detalle del costo de ventas por el período terminado el 30 de septiembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Prestación de servicios:</b>		
Pauta publicitaria	111.725.564	172.027.012
Servicios técnicos y producción	20.457.725	8.622.072
Deterioro de intangibles	18.938.588	15.301.235
COVID 19 producciones (i)	11.513.977	-
Programación y entretenimiento	10.185.137	2.713.744
Producción de comerciales	6.178.055	7.942.841
Canales temáticos	5.149.888	5.242.953
Digital	2.606.653	1.991.196
BTL	2.295.713	3.221.053
Derechos	-	2.783.812
Varios	1.202.930	5.118.214
	<u>1.202.930</u>	<u>5.118.214</u>
<b>Total costo de ventas</b>	<b><u>190.254.230</u></b>	<b><u>224.964.132</u></b>

(i) Corresponde a los costos incurridos por RCN Televisión S. A. para las producciones que están suspendidas producto de la emergencia económica y sanitaria.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**9. OTROS INGRESOS**

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por el período terminado el 30 de septiembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Otras ventas (i)	8.526.333	8.663.940
Otros ingresos subvenciones del gobierno (ii)	821.164	-
Indemnizaciones	459.761	719.452
Recuperaciones	395.249	2.687.101
Reintegros	194.489	758.181
Utilidades en venta de propiedades y equipo	148.405	85.831
Aprovechamientos	91.585	160.409
Diversos	260	33.636
<b>Total otros ingresos</b>	<b><u>10.637.246</u></b>	<b><u>13.108.550</u></b>

(i) Corresponde principalmente a la venta del canal novelas a RCN International Distribution LLC por \$5.747.037 y LATV Sucursal Colombia por \$459.266 en el tercer trimestre de 2020.

(ii) Corresponde al subsidio creado por el Gobierno Nacional del pago hasta el 40% del sueldo de los trabajadores formales que ganan un salario mínimo legal mensual vigente por la emergencia económica.

**10. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de administración por el período terminado el 30 de septiembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios a los empleados (i)	16.293.945	14.164.575
Honorarios (ii)	8.509.287	7.064.573
Servicios	5.762.864	5.189.979
Depreciaciones	2.012.552	1.805.721
Mantenimiento y reparaciones	1.218.012	1.340.333
Impuestos (Predial, vehicular, espectáculos y azar)	1.175.389	1.027.426
Seguros	1.090.366	1.122.139
Arrendamientos	595.263	660.148
Amortizaciones	384.042	147.022
Contribuciones y afiliaciones	180.905	200.326
Gastos de viaje	134.751	230.490
Gastos legales	120.038	57.149
Deterioro de otros activos (iii)	-	2.671.176
Diversos	1.120.845	1.321.946
<b>Total gastos de administración</b>	<b><u>38.598.259</u></b>	<b><u>37.003.003</u></b>

(i) El incremento se genera principalmente por los incrementos salariales a partir de enero de 2020.

(ii) Corresponde principalmente a honorarios de asesoría jurídica por \$643.785 y otros honorarios \$924.300.

(iii) En el 2019, corresponde principalmente al deterioro deudores a una entidad no relacionada por \$2.671.176.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**11. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN**

El siguiente es el detalle de los gastos de distribución por el período terminado el 30 de septiembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Beneficios a los empleados	18.653.895	22.153.802
Servicios	14.866.248	19.394.876
Amortizaciones	11.128.261	11.333.661
Comisiones agencias de publicidad	8.807.295	13.452.492
Depreciaciones	4.687.775	5.258.412
Uso de frecuencias	3.913.368	3.768.083
ANTV – Fondo de televisión pública	3.698.441	3.831.672
Deterioro fiscal	3.262.388	-
Derechos de autor	3.054.768	4.575.914
Honorarios	3.039.078	1.436.944
Impuestos (Industria y comercio, predial, vehicular)	1.446.881	1.608.015
Arrendamientos	1.382.619	2.556.846
Mantenimiento y reparaciones	1.220.343	1.602.509
Seguros	847.640	480.079
Participación en ventas internacionales	385.511	1.086.150
Gastos de viaje	267.310	817.246
Contribuciones y afiliaciones	261.606	301.555
Adecuaciones e instalaciones	42.599	43.904
Gastos legales	39.593	20.612
Participación publicitaria	-	55.778
Contribución energía	-	570.634
Deterioro otros activos	-	1.058.909
Diversos	788.795	1.399.532
<b>Total gastos de distribución</b>	<b><u>81.794.414</u></b>	<b><u>96.807.625</u></b>

**12. OTROS GASTOS**

El siguiente es el detalle de los otros gastos por el período terminado el 30 de septiembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuestos asumidos	322.422	836.102
Pérdida en venta y retiro de propiedades y equipo	240.397	184.262
Multas, sanciones y litigios	166.734	372.136
Donaciones	14.060	493.470
Diversos	860.438	1.701.815
<b>Total otros gastos</b>	<b><u>1.604.051</u></b>	<b><u>3.587.785</u></b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**13. INGRESOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por el período terminado el 30 de septiembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Diferencia en cambio	7.787.250	4.911.060
Intereses	-	476.901
Descuentos comerciales condicionados	<u>44.778</u>	<u>110.158</u>
<b>Total ingresos financieros</b>	<b><u>7.832.028</u></b>	<b><u>5.498.119</u></b>

**14. COSTOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los costos financieros por el período terminado el 30 de septiembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses por préstamos bancarios	16.994.474	20.520.016
Diferencia en cambio	5.541.397	4.580.108
Comisiones	1.770.144	44.414
Gastos bancarios	996.634	1.422.062
Gastos bancarios Concesión	460.350	-
Intereses activos por derecho de uso	75.678	-
Intereses por mora	70.388	49.722
Intereses Concesión costo amortizado	-	4.493.225
Otros costos financieros	-	<u>243</u>
<b>Total costos financieros</b>	<b><u>25.909.065</u></b>	<b><u>31.109.790</u></b>

**15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, la Compañía está sujeta al impuesto de renta y complementarios. La tarifa aplicable para los años 2020 es 32% y el 2019 fue 33%, más una sobretasa del 3% en 2020, dicha sobretasa es aplicable si la base gravable del impuesto es mayor o igual a \$120.000 UVT's.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

La Ley 1819 de 2016, establece a través del Artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1314 de 2009".



**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

**15.1 Pérdidas sujetas a fiscalización**

- (i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016, 2017, 2018 y 2019 se encuentran abiertas para revisión por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- (ii) La declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE por el año 2016 está sujeta a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

**15.2 Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar**

- (i) El siguiente es el detalle de las pérdidas fiscales por compensar en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 aplicando la fórmula contenida en el numeral 5 del artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre las pérdidas que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2019:

<b>Años de origen</b>	<b>Renta</b>
2016	66.401.388
2017	83.777.666
2018	208.461.592
2019	148.595.628
<b>Total</b>	<b>507.236.274</b>

Las pérdidas fiscales acumuladas hasta el año 2016, se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias futuras del impuesto sobre la renta, en cualquier tiempo, sin ningún tipo de limitación porcentual. Las pérdidas fiscales de los años 2017, 2018 y 2019, se podrán compensar máximo con las rentas líquidas de los siguientes doce (12) años al de su ocurrencia.

- (ii) El siguiente es el detalle de los excesos de la renta presuntiva sobre la ordinaria, en el impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 aplicando la fórmula contenida en el numeral 6 del Artículo 290 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, sobre los excesos que se tenían por compensar al 31 de diciembre de 2019:

<b>Años de origen</b>	<b>Renta</b>
2016	15.509.655
2017	13.897.448
2018	10.299.327
2019	3.076.559
<b>Total</b>	<b>42.782.989</b>

Los excesos de la renta presuntiva sobre la renta ordinaria se podrán compensar con las rentas ordinarias obtenidas dentro de los cinco años siguientes al de su ocurrencia.

El término general de la firmeza de las declaraciones de renta de 2016 en adelante es de tres (3) años. Para las entidades sujetas a precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, este término también aplica para el caso de las declaraciones en que se compensen pérdidas fiscales. Las declaraciones que generan pérdidas fiscales la firmeza será de doce (12) años.

Con las modificaciones introducidas por La Ley 2010 de 2019 el nuevo término de firmeza para las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen (liquiden) o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia se reduce a 5 años.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**15.3 Provisión para el impuesto sobre la renta**

El siguiente es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios reconocido por el período:

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Septiembre 30 2019</b>
Impuesto sobre la renta corriente	671.868	564.303
Impuesto sobre la renta diferido	2.310.528	(411.015)
Impuesto sobre la renta año anterior	31.192	(1.095.794)
<b>Total impuesto sobre la renta</b>	<b>3.013.588</b>	<b>(942.506)</b>

**15.4 Pasivo por impuestos diferidos**

El siguiente es el detalle del impuesto diferido reconocido por el período:

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Impuestos diferidos pasivos	31.836.153	29.545.753
<b>Total impuestos diferidos pasivos, neto</b>	<b>31.836.153</b>	<b>29.545.753</b>

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

Saldos al inicio del período	29.545.753	32.241.198
Cargo (crédito) al estado de resultados	2.310.528	(3.187.759)
(Crédito) cargo a los otros resultados integrales	(20.128)	492.323
<b>Saldo al final del período</b>	<b>31.836.153</b>	<b>29.545.753</b>

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

	<b>Saldo Diciembre 31 2018</b>	<b>Resultados</b>	<b>ORI</b>	<b>Saldo Diciembre 31 2019</b>	<b>Resultados</b>	<b>ORI</b>	<b>Saldo septiembre 30 2020</b>
Inversiones	-	(37.773)	-	(37.773)	-	-	(37.773)
Deudores	-	(174.632)	-	(174.632)	(300.327)	-	(474.959)
Propiedades y equipo	(31.117.356)	2.204.080	(492.323)	(29.405.599)	(1.882.449)	20.128	(31.267.920)
Intangibles	(1.921.833)	198.920	-	(1.722.913)	(1.074)	-	(1.723.987)
Propiedades de inversión	1.363.218	(92.786)	-	1.270.432	(183.794)	-	1.086.638
Diferencia en cambio	(565.218)	1.399.629	-	834.411	(383.802)	-	450.609
Diversos	-	(309.679)	-	(309.679)	440.918	-	131.239
<b>Total</b>	<b>(32.241.189)</b>	<b>3.187.759</b>	<b>(492.323)</b>	<b>(29.545.753)</b>	<b>(2.310.528)</b>	<b>20.128</b>	<b>(31.836.153)</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Grupo no ha reconocido impuesto diferido activo sobre las siguientes partidas por no tener la evidencia suficiente para demostrar su posibilidad de recuperación con beneficios fiscales futuros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Pérdidas fiscales	507.113.929	354.971.431
Excesos de renta presuntiva	42.782.989	39.554.293
Provisión de cartera	6.764.164	6.594.192
	<u><b>556.661.082</b></u>	<u><b>401.119.916</b></u>

**16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo a:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Caja	86.056	368.215
Bancos	51.140.146	8.401.735
Derechos fiduciarios - Cartera colectiva abierta	26.230.404	10.799.996
<b>Total efectivo y equivalentes al efectivo (i)</b>	<u><b>77.456.606</b></u>	<u><b>19.569.946</b></u>

(i) No existen restricciones sobre los saldos que integran el rubro del efectivo y equivalentes de efectivo.

**17. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Clientes nacionales	53.097.357	74.169.421
Clientes del exterior	13.055.959	12.893.818
<b>Subtotal</b>	<u><b>66.153.316</b></u>	<u><b>87.063.239</b></u>
<b>Otras cuentas por cobrar</b>		
Partes relacionadas (ver nota 32)	17.916.842	8.638.642
Cuentas por cobrar a trabajadores	74.594	93.382
Deudores varios	133.874	75.717
<b>Subtotal</b>	<u><b>18.125.310</b></u>	<u><b>8.807.741</b></u>
Deterioro deudores comerciales	(12.406.430)	(9.512.364)
Deterioro deudores varios	(46.779)	(63.015)
<b>Subtotal (i)</b>	<u><b>(12.453.209)</b></u>	<u><b>(9.575.379)</b></u>
<b>Total deudores comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar</b>	<u><b>71.825.417</b></u>	<u><b>86.295.601</b></u>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(i) El movimiento de la provisión por deterioro del valor de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Saldo a 1 de enero	9.575.379	11.333.966
Incrementos clientes	3.279.688	1.013.372
Incrementos deudores varios	-	2.671.176
Castigos deudores comerciales	(385.622)	(4.044.254)
Recuperaciones	(16.236)	(1.398.881)
<b>Total deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>	<b>12.453.209</b>	<b>9.575.379</b>

### 18. INVENTARIOS

El siguiente es el detalle del inventario:

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Producto terminado	366	-
Materiales, repuestos y accesorios	1.300.451	1.114.145
<b>Total inventarios</b>	<b>1.300.817</b>	<b>1.114.145</b>

### 19. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos por impuestos corrientes, neto:

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Anticipo de impuestos de renta y complementarios	15.161.864	11.675.433
Autorretenciones	2.124.651	2.950.931
Descuentos tributarios	17.142.150	15.430.911
Deterioro de activos fiscales (i)	(5.518.778)	(2.256.390)
<b>Total activos por impuestos corrientes</b>	<b>28.909.887</b>	<b>27.800.885</b>

RCN Televisión S. A. en el 2019, solicitó los saldos a favor del impuesto de renta y complementarios del año 2017 ante la Dian por \$11.666.815. Mediante Resolución No. 62829001356385 con fecha de expedición del 2 de septiembre de 2019, los saldos fueron devueltos en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) y se usaron totalmente para el pago de impuestos durante el 2019.

(i) El deterioro se aplicó a los descuentos tributarios por descontar, debido al riesgo de uso y temporalidad de los mismos. El valor del deterioro de los descuentos tributarios llevados con cargo a resultados al 30 de septiembre de 2020 es por \$3.262.388 (Ver nota 11).

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes por el período al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019:

	<b>Activos por impuesto de renta 2020</b>	<b>Pasivos por impuesto de renta 2020</b>	<b>Activos por impuesto de renta 2019</b>	<b>Pasivos por impuesto de renta 2019</b>
Saldo inicial	14.626.364	-	20.565.480	-
Devolución impuesto de renta	-	-	(11.666.815)	-
Ajuste provisión	(1.910.555)	-	164.287	-
Autorretenciones	2.124.651	-	2.950.931	-
Impuesto de renta corriente del año	-	(671.868)	-	(1.076.503)
Retenciones a favor clientes	3.117.112	-	3.688.984	-
Otros	811	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>17.958.383</b>	<b>(671.868)</b>	<b>15.702.867</b>	<b>(1.076.503)</b>
<b>Activos (pasivos) por impuesto corriente neto</b>	<b>17.286.515</b>		<b>14.626.364</b>	
Descuentos tributarios por aplicar	17.142.150		15.430.911	
Deterioro de activos fiscales	(5.518.778)		(2.256.390)	
<b>Subtotal</b>	<b>11.623.372</b>		<b>13.174.521</b>	
<b>Total</b>	<b>28.909.887</b>		<b>27.800.885</b>	

## 20. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Desarrollo capitalizado	89.048.105	85.109.874
Derechos (i)	43.402.077	98.049.754
Aplicaciones informáticas	2.263.096	2.860.002
Licencia concesión (ii)	119.175.073	129.943.470
<b>Total activos intangibles distintos a la plusvalía</b>	<b>253.888.351</b>	<b>315.963.100</b>
Menos intangibles corto plazo	58.464.480	107.396.900
Intangibles largo plazo	195.423.871	208.566.200

(i) Corresponde a derechos por exhibición de películas del extranjero y derechos de otras producciones, uso de armamento y anticipos de producciones.

(ii) Corresponde principalmente a la extensión de la Concesión suscrita con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el "Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)", para la operación y explotación del canal de operación privada por 10 años, contado a partir del 11 de enero de 2019.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**20.1 Cambios en activos intangibles por clase**

	<u>Desarrollo capitalizado</u>	<u>Derechos</u>	<u>Aplicaciones informáticas</u>	<u>Licencias</u>	<u>Total</u>
Costo					
31 de diciembre de 2018	1.222.152.106	883.629.973	5.007.848	323.738.719	2.434.528.646
Adiciones	220.972.726	52.743.864	2.213.881	-	275.930.471
<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>1.443.124.832</b>	<b>936.373.837</b>	<b>7.221.729</b>	<b>323.738.719</b>	<b>2.710.459.117</b>
Adiciones	124.361.147	18.043.977	779.494	-	143.184.618
<b>30 de septiembre de 2020</b>	<b>1.567.485.979</b>	<b>954.417.814</b>	<b>8.001.223</b>	<b>323.738.719</b>	<b>2.853.643.735</b>
Amortización acumulada y deterioro					
31 de diciembre de 2018	(1.147.901.183)	(749.935.121)	(3.783.736)	(178.951.711)	(2.080.571.751)
Adiciones	(191.397.835)	(82.383.338)	(577.991)	(14.843.538)	(289.202.702)
Deterioro	(18.715.940)	(6.005.624)	-	-	(24.721.564)
31 de diciembre de 2019	(1.358.014.958)	(838.324.083)	(4.361.727)	(193.795.249)	(2.394.496.017)
Adiciones	(120.422.916)	(51.025.582)	(1.376.400)	(10.768.397)	(183.593.295)
Deterioro	-	(21.666.072)	-	-	(21.666.072)
<b>30 de septiembre de 2020</b>	<b>(1.478.437.874)</b>	<b>(911.015.737)</b>	<b>(5.738.127)</b>	<b>(204.563.646)</b>	<b>(2.599.755.384)</b>
<b>Saldo neto 30 de septiembre de 2020</b>	<b>89.048.105</b>	<b>43.402.077</b>	<b>2.263.096</b>	<b>119.175.073</b>	<b>253.888.351</b>
Menos: Intangibles corto plazo	<u>37.711.987</u>	<u>6.394.766</u>	<u>-</u>	<u>14.357.727</u>	<u>58.464.480</u>
Intangibles largo plazo	<u>51.336.118</u>	<u>37.007.311</u>	<u>2.263.096</u>	<u>104.817.346</u>	<u>195.423.871</u>

El movimiento de los activos intangibles es el siguiente:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Saldo al inicio del periodo	315.963.100	353.956.895
Adiciones	143.184.618	275.930.471
Amortizaciones de producciones	(171.457.879)	(273.777.911)
Amortizaciones otros intangibles (Concesión, TDT y otros)	(12.135.416)	(15.424.791)
Deterioro	(21.666.072)	(24.721.564)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>253.888.351</b>	<b>315.963.100</b>

**20.2 Activos intangibles significativos**

El Grupo dando cumplimiento a la NIC 38 ha determinado que la programación elaborada o comprada a un tercero constituye un activo intangible, y para su fácil comprensión los ha dividido en:

- Desarrollo capitalizado: Productos elaborados internamente contabilizados al costo, incluye libretos y productos en proceso o terminados.
- Licencias: Son los acuerdos contractuales con un tercero para la exhibición y la transmisión de un producto o evento; la determinación de número de emisiones y alcance del contrato varía acorde a cada negociación.

Como política, el Grupo ha establecido que las producciones tales como novelas y series tengan una amortización del 90% con cargo al costo de ventas durante la primera emisión y el restante es amortizado al momento de hacer repeticiones o venta internacional. Para los concursos y realities, con derecho a varias emisiones la amortización es del 100% en la primera emisión. Los noticieros, programas unitarios y eventos deportivos con una sola emisión se amortizan al 100% del costo en la primera emisión.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El 17 de abril de 2018 RCN Televisión S. A. suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el “Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)”, el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. RCN Televisión S. A. pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente el valor de la prórroga debía ser cancelado por RCN Televisión S. A., en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados, el primero de ellos entre el 11 y el 15 de enero de 2019 y los siete pagos restantes, dentro de los 5 días calendario siguientes al vencimiento de los correspondientes trimestres. Para esta prórroga se considerará con tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 del 11 de octubre de 2019 cambió el pago del saldo pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encuentra pendiente por pagar a la fecha de expedición de la presente Resolución deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

El último componente de los activos intangibles son las aplicaciones informáticas que tienen una vida útil promedio de 3 años y se amortizan en línea recta. El software con el que cuenta el Grupo se encuentra en constante actualización y el proveedor presta mantenimiento evitando el deterioro por obsolescencia.

### 20.3 Deterioro

El Grupo ajustado a las políticas ha venido gestionando el Test de valuación y medición durante el tercer trimestre de 2020 y 2019, para establecer posibles deterioros en los intangibles; basados en riesgos subjetivos, riesgos de temporalidad, riesgos de programación en parrilla en el futuro, entre otros; y en cada caso estableciendo las categorías Alta, Media y Baja. El deterioro correspondiente sobre los intangibles de derechos de Terceros Nacionales al 30 de septiembre por \$21.666.072.

## 21. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros:

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Seguros	1.138.278	1.610.362
Servicios	2.263.896	3.324.158
Otros	38.372	13.961
IVA	42.139	47.764
ICA	4.169	1.426
<b>Total otros activos no financieros</b>	<b>3.486.854</b>	<b>4.997.671</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**22. PROPIEDADES Y EQUIPO**

El saldo al 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y los movimientos por el periodo terminado el 30 de septiembre siguen a continuación:

	<b>Terrenos y edificios</b>	<b>Construcciones en curso y maquinaria en montaje</b>	<b>Maquinaria</b>	<b>Muebles y equipos de oficina, vehículos y otros</b>	<b>Activos por derecho de uso</b>	<b>Total</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>						
Costo	169.507.394	1.409.991	134.455.189	34.625.822	-	339.998.396
Depreciación acumulada	(6.548.848)	-	(53.701.856)	(12.815.310)	-	(73.066.014)
Costo neto	<b>162.958.546</b>	<b>1.409.991</b>	<b>80.753.333</b>	<b>21.810.512</b>	-	<b>266.932.382</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>						
Saldo al comienzo del año	162.958.546	1.409.991	80.753.333	21.810.512	-	266.932.382
Adiciones	625.707	4.602.584	31.708.699	3.283.776	1.300.924	41.521.690
Retiros	-	-	(226.082)	(143.522)	-	(369.604)
Traslados otros	(481.076)	(21.897)	-	-	-	(502.973)
Cargo por depreciación	(1.295.384)	-	(14.520.842)	(3.242.887)	(6.460)	(19.065.573)
Deterioro	-	-	(855.264)	(242.666)	-	(1.097.930)
Revaluación	-	-	6.682.500	856.188	-	7.538.688
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>161.807.793</b>	<b>5.990.678</b>	<b>103.542.344</b>	<b>22.321.401</b>	<b>1.294.464</b>	<b>294.956.680</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>						
Costo	169.652.025	5.990.678	169.188.823	37.763.655	1.300.924	383.896.105
Depreciación acumulada	(7.844.232)	-	(65.646.479)	(15.442.254)	(6.460)	(88.939.425)
Costo neto	<b>161.807.793</b>	<b>5.990.678</b>	<b>103.542.344</b>	<b>22.321.401</b>	<b>1.294.464</b>	<b>294.956.680</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>						
Saldo al comienzo del año	161.807.793	5.990.678	103.542.344	22.321.401	1.294.464	294.956.680
Adiciones	-	4.697.702	7.461.415	1.042.545	-	13.201.662
Retiros	-	-	(81.474)	(211.136)	-	(292.610)
Traslados otros	-	(647.964)	(140.105)	-	-	(788.069)
Cargo por depreciación	(1.356.855)	-	(13.714.176)	(2.896.955)	(354.908)	(18.322.894)
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2020</b>	<b>160.450.938</b>	<b>10.040.416</b>	<b>97.068.004</b>	<b>20.255.855</b>	<b>939.556</b>	<b>288.754.769</b>
<b>Al 30 de septiembre de 2020</b>						
Costo	169.652.025	10.040.416	176.428.659	38.595.064	1.300.924	396.017.088
Depreciación acumulada	(9.201.087)	-	(79.360.655)	(18.339.209)	(361.368)	(107.262.319)
Costo neto	<b>160.450.938</b>	<b>10.040.416</b>	<b>97.068.004</b>	<b>20.255.855</b>	<b>939.556</b>	<b>288.754.769</b>



**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El gasto por depreciación al 30 de septiembre de 2020 por valor de \$18.322.894 fue cargado así: costo de ventas \$11.267.659, gastos de administración \$2.012.552, gastos de distribución \$4.687.775 y el valor de la amortización de activos por derecho de uso de \$354.908 (2019 - \$19.065.573; costo de ventas \$10.290.283, gastos de administración \$2.365.634, gastos de distribución \$6.403.196 y amortización de activos por derecho de uso \$6.460)

Las construcciones en curso y equipos en montaje del tercer trimestre de 2020 y del año 2019 corresponden principalmente a expansiones que están siendo adelantadas en las estaciones de transmisión satelital y al inventario de repuestos del Consorcio de Canales Nacionales Privados e inventarios de activos fijos en stock de almacén.

Al 30 de septiembre de 2020, no existen activos por derecho de uso que se encuentren subarrendados.

**Información adicional**

No existen compromisos contractuales por la adquisición de propiedades y equipo y no hay restricciones al título y propiedad de las mismas. No existen propiedades y equipos comprometidos para garantizar los préstamos del Grupo.

**23. PROPIEDADES DE INVERSIÓN**

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Valor razonable		
Propiedades de inversión terminadas	<u>3.779.199</u>	<u>3.779.199</u>

El movimiento de las propiedades de inversión es la siguiente:

Saldo al inicio del período	3.779.199	3.298.125
Adiciones	-	481.074
<b>Saldo al final del período</b>	<u><b>3.779.199</b></u>	<u><b>3.779.199</b></u>

Todas las propiedades de inversión del Grupo se mantienen con pleno dominio bajo contrato de arrendamiento operativo y no se tienen restricciones sobre las mismas, ni sobre los ingresos que generan cada una de ellas.

**24. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Proporción de participación accionaria y poder de voto			
			Septiembre 30 2020	Diciembre 31 2019	Septiembre 30 2020	Diciembre 31 2019
WIN SPORTS S.A.S.	Servicios de televisión	Colombia	50%	50%	47.094.877	59.284.405
Medios y servicios integrados Ltda.	Otras actividades empresariales	Colombia	50%	50%	911.509	812.050
<b>Total</b>					<u><b>48.006.386</b></u>	<u><b>60.096.455</b></u>

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el costo.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE**  
**MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE**  
**TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**24.1 Detalle de la participación en las asociadas**

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Septiembre 30 2019</b>
<b>(i) WIN SPORTS S.A.S.</b>		
Total ingresos	109.517.432	139.941.918
Total (pérdida) utilidad del tercer trimestre	(24.379.055)	15.529.068
<b>Participación de RCN Televisión S. A. en la (pérdida) utilidad de la asociada</b>	<b>(12.189.528)</b>	<b>7.764.534</b>
<b>(ii) Medios y Servicios Integrados Ltda.</b>		
Total ingresos	4.277.626	4.659.906
Total utilidad del tercer trimestre	198.918	905.005
<b>Participación de RCN Televisión S. A. en la utilidad de la asociada</b>	<b>99.459</b>	<b>452.502</b>
<b>Total resultado de participación en asociadas</b>	<b>(12.090.069)</b>	<b>8.217.036</b>

**25. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Garantizados – al costo amortizado		
Préstamos bancarios (i)	290.215.866	241.937.843
Préstamos partes relacionadas (ii)	65.242.400	37.932.520
	<b>355.458.266</b>	<b>279.870.363</b>
Corriente	34.896.508	17.712.649
No corriente	320.561.758	262.157.714
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>355.458.266</b>	<b>279.870.363</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**25.1 Resumen de acuerdos de préstamos**

- (i) Garantizados por pagarés. La tasa de interés efectiva promedio ponderada sobre los préstamos bancarios es de 7.29% para el tercer trimestre de 2020 (2019 – 8.84%).

<b>Entidades financieras</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Vencimientos</b>	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Banco de Bogotá S. A. (*)	I.B.R (M)+4.50	30 de junio de 2027	108.089.915	108.089.915
Banco de Bogotá (**)	D.T.F (TA)+3%	30 de septiembre de 2025	20.000.000	-
Davivienda S. A. (*)	I.B.R (M)+4.45	30 de septiembre de 2026	97.214.742	97.214.742
Davivienda (**)	I.B.R (M)+4.16	23 de septiembre de 2025	15.000.000	-
Davivienda S. A. Leasing	I.B.R (M)+4.30	29 de octubre de 2022	78.383	102.304
Davivienda S. A. Leasing	I.B.R (M)+5.00	24 de mayo de 2024	4.654.606	-
Bancolombia S. A. (*)	I.B.R (M)+3.30	25 de junio de 2027	27.994.381	27.994.381
Bancolombia S. A.	I.B.R (M)+3.70	07 de abril de 2021	4.000.000	-
Banco de Occidente S. A.	I.B.R (T)+4.00	21 de diciembre de 2026	8.500.000	8.500.000
Intereses por pagar		30 de septiembre de 2020	4.683.839	36.501
			<b>290.215.866</b>	<b>241.937.843</b>

- (\*) Al cierre del año RCN Televisión S. A. celebró los acuerdos de reperfilamiento de deuda con los bancos: Bogotá S. A., Bancolombia S. A. y Davivienda S. A.; unificando cada uno en una sola obligación y extendiéndola a largo plazo; la tasa promedio de los nuevos créditos es IBR+4.5 equivalente al 9,00% E.A., comparada con la tasa promedio ponderada de los créditos anteriores de 9.43%.

Los acuerdos de reperfilamiento se realizaron previa autorización de la Junta Directiva de RCN Televisión S. A. acompañados en todos los casos del aval por parte de la OAL.

El reperfilamiento trajo un incremento de la deuda en \$3.822.331 dado que RCN Televisión S. A. absorbió vía cesión las obligaciones de NTN24 S.A.S. del Banco Davivienda S. A. sobre las cuales RCN Televisión S. A. era codeudor solidario, buscando con ello la centralización del total de la deuda financiera.

Por la emergencia económica se realizaron alivios financieros con el Banco de Bogotá S. A. y Bancolombia S. A. Para este primero el abono a capital de la obligación que empezaba en el 2020 con cuotas mensuales desde octubre, fue prorrogado para pagar la primera cuota el día 30 de julio de 2021 y los intereses fueron prorrogados por seis meses a partir del mes de mayo de 2020, este valor será cancelado en su totalidad el 30 de noviembre de 2020 junto con los intereses del mes correspondiente.

Para Bancolombia S. A. el abono a capital que empezaba este año con cuotas mensuales desde noviembre, fue prorrogado para pagar la primera cuota el día 25 de mayo de 2021 y los intereses fueron prorrogados por seis meses a partir del mes de abril de 2020, este valor será cancelado en 12 cuotas iguales a partir del mes de octubre sin generación de interés.

- (\*\*) RCN Televisión S. A. en el mes de septiembre solicitó préstamos al Banco de Bogotá por \$20.000 millones y Banco Davivienda \$15.000 millones, ambos préstamos con la garantía del Fondo Nacional de Garantías S. A. según Circular Normativa Externa No. 038 DE 2020 de julio 9 de 2020, con el objetivo de informar sobre el producto de garantía para Gran Empresa dentro de la línea de garantía para Sectores más Afectados del Programa de Garantías “Unidos por Colombia” para respaldar créditos a empresas que en el ejercicio de su actividad económica han sido afectadas por la emergencia social y sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(ii) Partes relacionadas:

<u>Entidades</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Vencimientos</u>	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Servinsa OAL S.A.S.	4.5% E.A (7% E.A)	31 de diciembre de 2026	13.837.751	11.837.751
Inversiones Gamesa S.A.S.	4.5% E.A (7% E.A)	31 de diciembre de 2026	7.226.425	7.226.425
Besmit S.A.S.	4.5% E.A (7% E.A)	31 de diciembre de 2026	40.707.082	17.707.082
Intereses por pagar (*)		31 de marzo de 2020	3.471.142	1.161.262
			<u>65.242.400</u>	<u>37.932.520</u>
<b>Total obligaciones financieras</b>			<b><u>355.458.266</u></b>	<b><u>279.870.363</u></b>

(\*) Por la disminución de tasas de interés que se ha dado desde el Banco de la Republica, y que afecta todos los escenarios básicos para el cobro de los mismos, la Organización autorizo a partir del 1 de junio se disminuyera la tasa de interés a 4.5% E.A. La tasa de interés vigente hasta el 31 de mayo de 2020 fue 7% E.A.

El movimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
<b>Cambios por flujos de efectivo de financiación</b>		
Saldo al inicio del período	279.870.363	246.016.960
Pago de préstamos entidades bancarias	(23.922)	(5.388.131)
Capitalización de préstamos partes relacionadas (i)	-	(145.228.742)
Adquisición de nuevos préstamos de entidades bancarias	43.654.606	3.929.862
Adquisición de nuevos préstamos de partes relacionadas	25.000.000	182.000.000
Intereses causados	16.989.281	27.564.828
Intereses pagados entidades bancarias	(9.858.199)	(22.698.824)
Capitalización de intereses partes relacionadas (i)	-	(4.771.258)
Intereses pagados partes relacionadas	-	(1.030.252)
Retención en la fuente intereses partes relacionadas	(173.863)	(524.080)
<b>Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento</b>	<b><u>75.587.903</u></b>	<b><u>33.853.403</u></b>
<b>Saldo al final del período</b>	<b><u>355.458.266</u></b>	<b><u>279.870.363</u></b>

## 26. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar comprenden lo siguiente:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Proveedores	4.901.077	6.572.702
Partes relacionadas (ver nota 32)	1.649.898	1.594.892
Cuentas por pagar	75.876.756	98.012.998
Acreedores oficiales (i)	9.365.427	9.665.120
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>91.793.158</u></b>	<b><u>115.845.712</u></b>
Acreedores oficiales (i)	74.923.412	74.923.412
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>74.923.412</u></b>	<b><u>74.923.412</u></b>
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</b>	<b><u>166.716.570</u></b>	<b><u>190.769.124</u></b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (i) El 17 de abril de 2018 RCN Televisión S. A. suscribió con la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) ahora sustituida por el “Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)”, el Otro Sí No. 13 - Prórroga 2 al Contrato de Concesión No. 140 de 1997, mediante el cual se extiende la concesión para la operación y explotación del canal de televisión privado por 10 años contados a partir del 11 de enero de 2019. RCN Televisión S. A. pagará al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por concepto de la prórroga la suma de \$130.087.138.430 pesos colombianos de abril de 2018 actualizados a enero de 2019 con la inflación certificada por el DANE. Inicialmente el valor de la prórroga debía ser cancelado por la RCN Televisión S. A., en forma diferida en un plazo de 2 años, contados a partir del 11 de enero de 2019 mediante 8 pagos en períodos trimestrales anticipados. Para esta prórroga se considerará como tasa de descuento del 2,5% trimestral. Posteriormente, con la Resolución No. 2765 de 11 de octubre de 2019 cambió la forma de pago del saldo pendiente de la Concesión o su prórroga de acuerdo con la siguiente regla:

El precio de la prórroga que se encontraba pendiente por pagar a la fecha de expedición de la Resolución deberá pagarse en nueve (9) cuotas anuales pagaderas el 11 de octubre de cada año a partir de 2020, y el valor de cada cuota será ajustado, anualmente, en el mismo porcentaje de variación anual de Índice de Precios al Consumidor (IPC) del año inmediatamente anterior.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes o servicios es de 2 meses. No se han cargado intereses sobre las cuentas comerciales por pagar para los primeros 60 días a partir de la fecha de facturación. El Grupo tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero, para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

## 27. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a los empleados:

	<u>Septiembre 30</u> <u>2020</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2019</u>
Salarios por pagar	18.225	85.315
Cesantías	2.133.892	2.459.151
Intereses de Cesantías	191.547	281.275
Vacaciones	5.558.922	4.545.397
Prima de servicios	801.772	-
Otros beneficios (i)	2.197.556	896.364
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>10.901.914</u></b>	<b><u>8.267.502</u></b>
Prima de antigüedad (ii)	2.604.040	2.351.961
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>2.604.040</u></b>	<b><u>2.351.961</u></b>
<b>Total beneficios a los empleados</b>	<b><u>13.505.954</u></b>	<b><u>10.619.463</u></b>

(i) Corresponde a provisiones de auxilio de vacaciones y prima extralegal.

(ii) El Grupo opera un plan de beneficio para empleados por el cual reconoce una prima extralegal por cada 5 años laborados.

El gasto total reconocido en el estado intermedio condensado consolidado de resultados a 30 de septiembre de 2020 es de \$471.493 (2019 - \$555.045) representa las contribuciones que el Grupo debe pagar a dicho plan a las tasas y conforme al cálculo actuarial establecido por un asesor externo. Al 30 de septiembre de 2020, el saldo de beneficios a empleados de \$2.604.040 (2019 - \$2.351.961), no había sido pagado.

La valuación actuarial más reciente del valor actual de la obligación por beneficios definidos fue realizada al 31 de diciembre de 2019 por Deloitte Asesores y Consultores Ltda. El valor actual de la obligación por beneficios definidos, y el costo del servicio actual y costo de servicio pasado relacionado se midieron usando el método de crédito de la unidad proyectada.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**28. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO**

El siguiente es el detalle de los pasivos por arrendamiento:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Contratos de arrendamiento	434.867	407.537
<b>Total corto plazo</b>	<b><u>434.867</u></b>	<b><u>407.537</u></b>
Contratos de arrendamiento	557.275	886.927
<b>Total largo plazo</b>	<b><u>557.275</u></b>	<b><u>886.927</u></b>
<b>Total pasivos por arrendamiento</b>	<b><u>992.142</u></b>	<b><u>1.294.464</u></b>

Las obligaciones por arrendamiento financiero están compuestas de la siguiente forma:

	<u>Pagos mínimos futuros de arrendamiento</u>		<u>Interés</u>		<u>Valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento</u>	
	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Hasta un año	513.308	504.000	78.441	96.463	434.867	407.537
Entre uno y tres años	601.730	966.000	44.455	79.073	557.275	886.927
<b>Total obligaciones por arrendamiento</b>	<b><u>1.115.038</u></b>	<b><u>1.470.000</u></b>	<b><u>122.896</u></b>	<b><u>175.536</u></b>	<b><u>992.142</u></b>	<b><u>1.294.464</u></b>

**29. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

El siguiente es el detalle de los otros pasivos financieros:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Retención en la fuente	2.959.308	3.452.810
Impuesto a las ventas	3.203.167	5.297.730
Industria y comercio	568.833	266.444
<b>Total otros pasivos financieros</b>	<b><u>6.731.308</u></b>	<b><u>9.016.984</u></b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

**30. PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de las provisiones:

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Demandas laborales (i)	1.454.187	1.371.500
Demandas legales (i)	1.805.491	2.016.974
Requerimiento UGPP (iii)	1.428.412	1.358.350
<b>Total provisiones</b>	<b><u>4.688.090</u></b>	<b><u>4.746.824</u></b>

(i) El saldo corresponde a procesos en contra de RCN Televisión S. A. El más significativo corresponde a \$1.360.532 por concepto de proceso legal y laboral.

(ii) Requerimiento UGPP: RCN Televisión S. A. reconoció el valor establecido en el requerimiento emitido por la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), en desarrollo de la auditoría realizada al pago de aportes de seguridad social y parafiscal en el año 2013. La sanción corresponde a \$416.344 e intereses \$1.012.068, el proceso no ha concluido y está en verificación en dicha Unidad, por lo tanto, la cuantía puede variar de acuerdo con el resultado de la revisión de los soportes y pruebas entregadas.

**30.1 Cambio en las provisiones**

	<b>Demandas laborales</b>	<b>Demandas legales</b>	<b>Requerimiento UGPP</b>	<b>Total</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.371.500	2.016.974	1.358.350	4.746.824
Adiciones	82.687	-	70.062	152.749
Retiros	-	(211.483)	-	(211.483)
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>1.454.187</u>	<u>1.805.491</u>	<u>1.428.412</u>	<u>4.688.090</u>

**31. PATRIMONIO**

**31.1 Capital**

	<b>Septiembre 30 2020</b>	<b>Diciembre 31 2019</b>
Capital suscrito y pagado	30.103.782	30.103.782
Prima de emisión	417.158.715	417.158.715
<b>Total capital y prima</b>	<b><u>447.262.497</u></b>	<b><u>447.262.497</u></b>

Según acta 276 del 25 de septiembre de 2019 de la Junta Directiva, y teniendo en cuenta que la Asamblea General de Accionistas, en su sesión extraordinaria del día 18 de julio de 2019, autorizó la emisión de acciones ordinarias de la sociedad hasta por \$150.000 millones sin sujeción al derecho de preferencia, la cual se puede realizar en uno o varios tramos, dentro de los doce meses siguientes a la fecha de la asamblea y según Resolución No. 1514 del 8 de noviembre de 2019 de la Superintendencia Financiera de Colombia para el Reglamento de Emisión y Suscripción de Acciones aprobado por la Junta Directiva, el capital suscrito y pagado de El Grupo presentó un incremento como resultado de la capitalización por valor de \$150.000.000 representado en 14.210.278 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, pasando el capital suscrito y pagado de \$15.893.504 a \$30.103.782 representado en 30.103.782 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los recursos de la capitalización fueron provistos inicialmente en varios tramos por la OAL como préstamos para capital de trabajo con intereses comerciales; luego con las sesiones de Junta y aprobación de la Superintendencia fueron capitalizados \$145.228.742 de capital y \$4.771.258 de intereses para un total de \$150.000.000.

**El capital emitido incluye:**

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
20.000.000 acciones ordinarias autorizadas (con un valor nominal por acción de \$1.000)	50.000.000	50.000.000
15.893.504 acciones ordinarias pagadas totalmente (con un valor nominal por acción \$1.000)	<u>30.103.782</u>	<u>30.103.782</u>

Según acta 30 del 3 de septiembre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria General de Accionistas, mediante Escritura Pública No. 2519 del 27 de septiembre de 2019 se autorizó el aumento de Capital Autorizado del Grupo por valor de \$30.000.000, incrementando el Capital Autorizado a \$50.000.000 representado en 50.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 cada una.

**Acciones ordinarias totalmente pagadas**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>	<u>Prima de Emisión</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>30.103.782</u>	<u>30.103.782</u>	<u>417.158.715</u>

Las acciones ordinarias pagadas totalmente, tienen un valor nominal de \$1.000 cada una y otorgan un voto por acción y derecho a dividendo.

**Acciones ordinarias aún no pagadas totalmente**

	<u>Número de acciones</u>	<u>Capital en acciones</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>19.896.218</u>	<u>19.896.218</u>

Las acciones ordinarias aún no han sido pagadas totalmente, las cuales tienen un valor nominal de \$1.000 cada una, otorgan un voto por acción y un derecho a dividendo.

**31.1.1 Ganancia (pérdida) por acción**

El cálculo de la pérdida por acción al 30 de septiembre de 2020 se basó en la pérdida de \$91.198.819 imputable a los accionistas (\$149.419.534 en 2019) con el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de 30.103.782 (30.103.782 en 2019), calculado de la siguiente forma:

	<u>Septiembre 30 2020</u>	<u>Diciembre 31 2019</u>
Resultado del período	(91.198.819)	(149.419.534)
Acciones ordinarias en circulación	<u>30.103.782</u>	<u>30.103.782</u>
<b>Pérdida atribuible a accionistas</b>	<u><b>(3.029)</b></u>	<u><b>(6.334)</b></u>



**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

---

**31.2 Reserva legal**

	<u>Septiembre 30</u> <u>2020</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2019</u>
<b>Saldo al inicio y final del periodo</b>	<u><b>6.000.015</b></u>	<u><b>6.000.015</b></u>

El Grupo está obligado a apropiarse como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distributable antes de la liquidación del Grupo, pero podrá utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

**31.3 Reservas ocasionales**

	<u>Septiembre 30</u> <u>2020</u>	<u>Diciembre 31</u> <u>2019</u>
<b>Adquisición o reposición de propiedades y equipo</b>		
Saldo al inicio y final del período	<u><b>55.186.927</b></u>	<u><b>55.186.927</b></u>

Las reservas ocasionales, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, son consideradas como reservas para la adquisición o reposición de propiedades y equipo u otra disposición por parte de la Asamblea de Accionistas.

**32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Las transacciones con partes relacionadas se originan por suministro de bebidas, mantenimientos de equipos de transporte, alquiler de equipos y reintegro de costos y gastos. Las cuentas por cobrar se originan por venta de pauta publicitaria, postproducción, producción de comerciales, arrendamientos y préstamos e intereses de préstamos.

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo o se realizará canje (intercambio de bienes o servicios entre compañías). No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por las partes relacionadas.

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Durante el periodo terminado el 30 de septiembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el Grupo realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

	Importes adeudados por partes relacionadas (Nota 17)		Importes adeudados a partes relacionadas (Nota 26)	
	Septiembre 30 2020	Diciembre 31 2019	Septiembre 30 2020	Diciembre 31 2019
Empresas de Gaseosas (i)	2.161.106	1.050.916	855.616	865.527
Gaseosas Posada Tobón S. A.	194.121	1.324.913	1.692	13.370
Central Cervecera de Colombia S. A.S.	189.960	-	-	-
Radio Cadena Nacional S.A.S.	9.552	89.475	671.763	510.200
Editorial La República S.A.S.	10.408	23.940	5.874	-
Ingenio del Cauca S.A.	32.728	71.817	187	1.842
Distribuidora los Coches La Sabana S.A.S.	79.003	105.393	3.063	6.290
Los Coches F S.A.S.	-	-	442	-
Los Coches CJDR S.A.S.	83.760	-	3.326	-
Fundación Postobon	-	942	-	-
Functional Beverage Company S.A.S.	-	58.646	-	-
WIN Sports S.A.S.	5.168.996	2.784.179	-	182.311
Medios y Servicios Integrados Ltda.	35.745	6.930	107.935	15.352
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	185.370	291.397	-	-
RCN International Distribution LLC	8.600.824	2.217.102	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	717.484	612.992	-	-
LATV Sucursal Colombia	447.785	-	-	-
<b>Total saldos con partes relacionadas</b>	<b>17.916.842</b>	<b>8.638.642</b>	<b>1.649.898</b>	<b>1.594.892</b>

(i) Se incluyen varias sociedades relacionadas con el sector industrial de gaseosas.

	Venta de servicios		Compra de servicios	
	Septiembre 30 2020	Septiembre 30 2019	Septiembre 30 2020	Septiembre 30 2019
Empresas de Gaseosas (i)	12.484.565	12.279.634	78.751	158.967
Gaseosas Posada Tobón S. A.	837.730	1.315.769	5.286	6.672
Central Cervecera de Colombia S.A.S.	1.057.723	19.004	-	-
Radio Cadena Nacional S.A.S.	4.983.270	4.570.426	6.317.710	5.728.836
Editorial La República S.A.S.	19.680	70.590	13.598	104.769
Ingenio del Cauca S.A.	30.304	2.457	2.082	5.132
Ingenio Providencia S. A.	68.177	37.512	-	-
Distribuidora los Coches La Sabana S.A.S.	163.158	518.091	28.998	469.254
Los Coches F S.A.S.	5.263	-	371	4.430
Los Coches CJDR S.A.S.	70.387	93.438	2.795	23.759
Fundación Postobon	-	792	-	-
Functional Beverage Company S.A.S.	8.479	178.235	-	-
WIN Sports S.A.S.	17.687.171	6.094.249	15.060	227.007
Medios y Servicios Integrados Ltda.	159.047	-	140.169	29.330
Servinsa S.A.S.	-	-	590.084	3.701.910
Inversiones Gamesa S.A.S.	-	-	310.519	1.511.190
Proma S.A.S.	-	-	-	305.550
Besmit S.A.S	-	-	1.583.138	159.016
Nutrimenti de Colombia S.A.S.	664.868	-	-	-
RCN International Distribution LLC	10.578.454	1.646.637	-	-
Latinamerican Televisión LATV LLC	5.445.147	4.074.975	-	-
LATV Sucursal Colombia	459.266	-	-	-
<b>Total transacciones con partes relacionadas</b>	<b>54.722.689</b>	<b>30.901.809</b>	<b>9.088.561</b>	<b>12.435.822</b>

**RCN TELEVISIÓN S. A. Y SUBORDINADA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS AL Y POR EL PERIODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
**(CON CIFRAS COMPARATIVAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES QUE TERMINÓ EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019)**  
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(i) Se incluyen varias sociedades relacionadas con el sector industrial de gaseosas.

**Préstamos e intereses por pagar**

	<b>Préstamos e intereses por pagar</b>	
	<b>(Nota 25)</b>	
	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servinsa OAL S.A.S.	14.787.734	12.238.956
Inversiones Gamesa S.A.S.	7.764.332	7.475.549
Besmit S.A.S	42.690.334	18.218.015
<b>Total transacciones con partes relacionadas</b>	<b>65.242.400</b>	<b>37.932.520</b>

**32.1 Préstamos a partes relacionadas**

RCN Televisión S. A. otorgó en el año 2016 un préstamo a WIN Sport S.A.S. por \$2.250 millones, con un plazo de 5 años, a una tasa efectiva anual del 6%, los intereses se liquidan y pagan mes vencido. Al 30 de septiembre de 2020 se liquidaron intereses por \$39 millones.

RCN Televisión S. A. otorgó en septiembre de 2020 un préstamo a NTN24 S.A.S. por \$2.800 millones, con un plazo de 7 años, a una tasa efectiva anual 4.5%, los intereses se liquidan y pagan semestre vencido.

**33. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 30 de septiembre de 2020 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, el Grupo no presenta eventos significativos que pudieran afectar su situación financiera en un plazo corriente, a excepción de la declaratoria nacional de la emergencia sanitaria y económica que implicara ajustes continuos al comportamiento del avance y duración de dicha emergencia.

Decreto 1432 de noviembre 5 de 2020 - Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos - Reducciones del Alquiler Relacionadas con el Covid-19.

Como resultado de la pandemia de COVID-19, se han otorgado concesiones de renta a los arrendatarios. Dichas concesiones pueden tomar una variedad de formas, incluyendo periodos de gracia y diferimiento de pagos de arrendamiento. En mayo de 2020, el IASB realizó una modificación a la NIIF 16 Arrendamientos que brinda a los arrendatarios la opción de tratar las concesiones de renta que califican de la misma manera que lo harían si no fueran modificaciones de arrendamiento. En muchos casos, esto dará lugar a la contabilización de las concesiones como pagos de arrendamiento variables en el periodo en que se otorgan. En Colombia el Decreto 1432 de 2020 incorporó esta enmienda con la posibilidad de aplicarla de manera inmediata. El Grupo no tuvo ajustes a sus contratos de arrendamiento.

**34. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Como es de público conocimiento, nos permitimos reiterar que, atendiendo estrictamente a las directrices del Gobierno Nacional para evitar la congregación de personas en reuniones ordinarias, previniendo así la propagación del COVID-19, y en especial considerando lo dispuesto en el Decreto No. 434 del 19 de marzo de 2020, RCN Televisión S.A. decidió aplazar la reunión ordinaria de la Asamblea de Accionistas que estaba prevista para el día 30 de marzo de 2020 a las 8:30 a.m.

En consecuencia, esta Asamblea se realizó el 31 de julio de 2020 a las 8:30 en forma virtual y esta decisión fue publicada el día martes 7 de julio, mediante aviso en el diario La República. Los estados financieros consolidados 2019 fueron expuestos a consideración del máximo órgano social, quien aprobó estos estados financieros.

### **35. CAMBIOS NORMATIVOS**

CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias.

La CINIIF 23 fue emitida por el IASB en mayo de 2017, y definida para su aplicación en Colombia a partir del año 2020. Esta Interpretación aclaró cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. De acuerdo con los análisis efectuados por la administración la aplicación de esta interpretación no tuvo impactos en los impuestos sobre la renta reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2019.